

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. ODÓN ELORZA GONZÁLEZ, Diputado por Gipuzkoa, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta al Gobierno en relación con **"la voluntad del Ministerio de Defensa de trasladar los Cuarteles Militares de Loiola, en San Sebastián, a un territorio próximo para destinar el suelo que hoy ocupan al desarrollo de un nuevo barrio sostenible de vivienda social"** para que le sea contestada por escrito.

### EXPOSICION DE MOTIVOS

Existe una larga historia detrás de los intentos de negociación entre el Ayuntamiento de San Sebastián y el Ministerio de Defensa sobre el traslado pactado de los Cuarteles Militares de Loiola, hoy infrutilizados.

El objetivo de la ciudad es convertir un suelo privilegiado, llano, conectado con las principales autovías y accesible desde los diferentes sistemas de transporte - un tipo de suelo del que además carece San Sebastián- en un territorio que acoja un nuevo barrio, sostenible y ejemplar en su concepción de cohesión social, con buen número de pisos de VPO para la ciudadanía joven.

En el Plan General Urbanístico de la ciudad se contempla la previsión de que esos terrenos, cuando los Cuarteles militares se trasladen, se dediquen a una operación pública de 1.700 viviendas, con un mínimo de un 70% en régimen de VPO y con sistema de alquiler.

A nadie se le puede ocultar que hasta hace poco tiempo la propuesta de negociación de los Cuarteles y su traslado planificado era considerada como "una cuestión de Estado" por la existencia del terrorismo de ETA. Sin embargo, entendemos que hoy las circunstancias han cambiado.

En primer lugar, el nuevo escenario político del País Vasco ha cambiado con la desaparición del terrorismo. A la vez, se viene actuando en diferentes ciudades de España a una progresiva adecuación de las instalaciones destinadas a la Defensa, acorde con sus necesidades reales.

En segundo lugar, no se pretende la desaparición de los Cuarteles, ni se busca su expulsión del Territorio de Gipuzkoa. Por eso se ofreció en su día al Ministerio -hace más de ocho años- su traslado a una ubicación próxima en los terrenos de la loma de Antondegi, situada en el Barrio de Martutene del municipio y a cuatro Km del actual Cuartel de Loiola. Un territorio extenso e idóneo para garantizar la seguridad, accesibilidad y el programa de los Cuarteles Militares según los estudios realizados.

En tercer lugar, hay que destacar la incorporación del Gobierno Vasco a la operación de adquisición, por ser titular de suelo en los terrenos de Antondegi (barrio de Martutene), para aportar financiación en la intervención urbanística en su conjunto y para garantizar el desarrollo, junto al Ayuntamiento, de una operación de elevado interés público.

Por tanto, planteados en estos términos las cuestiones del traslado -porque la construcción de un nuevo Cuartel sería siempre una actuación previa así como el de acordar su financiación por parte de las administraciones adquirentes- la negociación entre las partes debiera avanzar sin más dilación. Porque resulta perfectamente posible conciliar los intereses y las necesidades de todas las administraciones en un Convenio institucional de cooperación y colaboración.

Al día de hoy los Cuarteles de Loiola, con 14 hectáreas, situados junto al Rio Urumea y dando la espalda a un gran Parque público existente de 30 hectáreas, son utilizadas aproximadamente por 140 personas, lo que nos da un ratio de 1.000 metros cuadrados de suelo por persona. Esto sucede en una ciudad en la que el suelo es un bien escasísimo, muy caro y que constituye un gran problema a corto plazo.

**Por ello, se plantean al Ministerio de Defensa las siguientes Preguntas:**

¿Es voluntad del Ministerio de Defensa avanzar en la negociación con el Ayuntamiento de Donostia/ San Sebastián para acordar el traslado de los actuales Cuarteles Militares de Loiola a un territorio próximo en el municipio donostiarra que reúna las debidas condiciones -incluida la financiación de la operación- con el objetivo de destinar el actual territorio de los Cuarteles de Loiola a una gran operación de vivienda social en uno de los escasos suelos bien situados que le quedan a la ciudad ?

¿Cuáles son las condiciones que pone el Ministerio de Defensa para iniciar la negociación con garantías?

¿Se opone el Ministerio de Defensa a un traslado de sus instalaciones, debidamente dimensionadas y financiadas por las instituciones adquirentes, a otro suelo en condiciones del municipio de San Sebastián? ¿Cuáles serían, en su opinión, dichas condiciones?

¿Cuáles pueden ser las características referidas a su dimensión, metros de suelo a ocupar para edificios, patios de instrucción, almacenes de materiales, garajes, volumen edificable, accesos y criterios de seguridad que en opinión del Ministerio de Defensa debiera reunir la instalación del nuevo Cuartel en otro emplazamiento en Gipuzkoa?

¿Conoce el Ministerio y ha analizado las características del suelo ofrecido formalmente por un anterior Gobierno Municipal y ubicado en Antondegi, barrio de Martutene en San Sebastián para acoger el nuevo Cuartel.

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 17 de septiembre de 2018



EL DIPUTADO  
ODÓN ELORZA GONZÁLEZ

PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA  
20/D/4/bgf